



Ministerio
de Desarrollo
Social



MERCOSUR
ISM
Instituto Social
del Mercosur



CURSO

MERCOSUR SOCIAL Y AGENDA 2030:

Repensando las políticas públicas para no dejar a nadie atrás

Fecha: 27 de octubre al 21 de noviembre de 2022

Organizadores:

Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay

Instituto Social del MERCOSUR

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Organización Internacional para las Migraciones



Marco y contexto del curso

Actualmente la región está atravesando un proceso de reconfiguración a partir de las consecuencias ocasionadas por la pandemia del Covid-19. Esta crisis, es una de las mayores que la humanidad ha experimentado en décadas. Han quedado en evidencia dificultades, tanto estructurales como coyunturales, a la vez que se brinda un escenario de oportunidad a nuestras sociedades para avanzar hacia un futuro de desarrollo sostenible, inclusivo, innovador, y resiliente.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay, en ejercicio de la Presidencia *pro tempore* de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR (RMADS), conjuntamente con el Instituto Social del MERCOSUR, el Fondo de Población de Naciones Unidas del Uruguay, y la Organización Internacional para las Migraciones, Uruguay (OIM), organizan este curso de formación e intercambio de experiencias sobre políticas públicas del MERCOSUR.

Se espera generar un espacio de formación e intercambio de saberes que permita la reflexión desde la práctica de quienes tienen a su cargo el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas de protección social, con especial énfasis en poblaciones específicas, tales como: afrodescendientes, migrantes y personas en situación de discapacidad, desde un enfoque de género e interseccional.

Como punto de partida del Curso, se propone retomar el análisis sobre la **Agenda 2030**, la cual es holística, por tanto, multidimensional y comparte la integralidad del enfoque de derechos. El marco de Naciones Unidas de “**No Dejar a Nadie Atrás**” (LNOB) identifica las interrelaciones entre desarrollo sostenible, derechos ambientales, derechos humanos, y género, colocando en el centro a las personas como titulares de derechos, y en los gobiernos e instituciones a los titulares de deberes y garantes de un desarrollo sostenible e inclusivo.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) contribuye en el cumplimiento de la promesa transformadora de No Dejar a Nadie Atrás, que no solo significa llegar a las personas que viven en situación de pobreza; sino también trabajar para erradicar la exclusión y la discriminación basada en la raza, etnia, el género, la orientación sexual o cualquier otra dimensión de la identidad.



Enfatizando sobre la movilidad como derecho, la OIM trabaja para que las personas migrantes sean y estén en el centro de la respuesta, abogando a no dejar a nadie atrás. Consagrada al principio de que la migración en forma ordenada, segura y regular beneficia a las personas migrantes, a las comunidades y a los Estados, la OIM fomenta la comprensión del fenómeno migratorio, destacando las contribuciones y oportunidades que propicia, en su calidad de factor de desarrollo.

La CEPAL¹ alerta que el 68% de las metas de desarrollo sostenible continúa en una tendencia insuficiente para alcanzar su cumplimiento en 2030 y sólo 1/3 de las 111 metas de los ODS está en ritmo y trayectoria adecuados para América Latina y el Caribe. Por tanto, este tiempo es propicio para reflexionar sobre las discusiones de mediano y largo plazo que posibiliten acelerar las transformaciones necesarias para no dejar a nadie atrás.

Frente a esta complejidad presente en la agenda de desarrollo, el MERCOSUR, aparece como un espacio privilegiado, dado que ofrece un soporte institucional especializado para la coordinación intersectorial, para la cooperación y la integración regional a través de sus diferentes ámbitos e instrumentos.

La gobernanza del MERCOSUR, tanto a nivel del Consejo del Mercado Común, como del Grupo de Mercado Común se integra con representantes de los cuatro países. Desde esa estructura se desprenden foros y reuniones especializadas de alto nivel político y técnico, responsables de generar las orientaciones y asesorar sobre el proceso de integración en todas sus dimensiones. Un ejemplo del rol que tiene la institucionalidad social del MERCOSUR en la agenda de desarrollo global, se puede visualizar a partir del **Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR**, conocido como PEAS².

Este es un instrumento coordinador de la dimensión social en el MERCOSUR, con gran potencialidad en cuanto mecanismo para la convergencia de la agenda social regional con los ODS. Dicho instrumento involucra a todos los Ministerios y Secretarías con competencia en el campo de las políticas sociales en el MERCOSUR. Este cuenta con 26 directrices y 105 Objetivos prioritarios distribuidos en 10 Ejes que son:

- i. Erradicar el hambre, la pobreza y combatir las desigualdades sociales;
- ii. Garantizar los derechos humanos, la asistencia humanitaria e igualdades étnica, racial y de género;
- iii. Universalización de la salud pública;
- iv. Universalizar la educación y erradicar el analfabetismo;
- v. Valorizar y promover la diversidad cultural;
- vi. Garantizar la inclusión productiva;
- vii. Asegurar el acceso al trabajo decente y a los derechos de previsión social;
- viii. Promover la sustentabilidad ambiental;
- ix. Asegurar el diálogo social;
- x. Establecer mecanismos de cooperación regional para la implementación y financiamiento de políticas sociales.

¹ CEPAL, Una década de acción para un cambio de época (LC/FDS.5/3), Santiago, 2022
<https://hdl.handle.net/11362/47745>

² MERCOSUR/CMC/DEC.Nº 12/11. Define el PEAS como “*un instrumento fundamental para articular y desarrollar acciones específicas, integrales e intersectoriales, orientadas a la consolidación de la Dimensión Social del MERCOSUR*”.



El Plan Estratégico de Acción Social del MERCOSUR, en este sentido, es una herramienta que permite jerarquizar las acciones de las diversas reuniones técnicas que entienden sobre los diferentes aspectos de desarrollo social del bloque.

Por tanto desde este Curso se pretende contribuir a estas acciones, otorgando especial relevancia al análisis del estado de situación de las poblaciones más relegadas en relación a los avances en el cumplimiento del PEAS y los ODS en la región. En ese sentido, se propone hacer foco en la identificación de los riesgos y los factores determinantes del desarrollo, a partir de la evidencia de la investigación aplicada fundamentalmente desde el caso uruguayo.

Durante el Curso se contará con especialistas de las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, entre ellas, el Fondo de Población de Naciones Unidas de Argentina y de Uruguay, la Organización Internacional para las Migraciones, Uruguay (OIM), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), CEPAL.



Objetivo:

Reflexionar sobre los desafíos en la gestión de políticas sociales, en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 y el PEAS MERCOSUR.

Objetivos específicos:

- a. Analizar el estado de situación de los avances de la Agenda 2030 en políticas públicas orientado a poblaciones vulnerables;
- b. Identificar prácticas de programas innovadores en el cumplimiento de la promesa transformadora de No Dejar a Nadie Atrás y en la atención de poblaciones afrodescendientes, población en situación de discapacidad y población migrante;
- c. Reflexionar e identificar los nudos y desafíos de los Gobiernos de la Región para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Plan Estratégico de Acción Social, en el marco del contexto mundial actual y de post pandemia;
- d. Identificar acciones, medidas y alianzas estratégicas a desarrollar en el marco de ámbitos concretos de implementación de política pública tanto a nivel nacional como regional del MERCOSUR.



Contenidos:

- I. **Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible y enfoque No Dejar a Nadie Atrás (LONB): una aproximación conceptual y el Estado de situación a nivel regional:** En esta unidad se profundizará en el enfoque LONB y en las categorías conceptuales. Asimismo se realizará un recorrido sobre el estado de situación de la región en relación al cumplimiento de la Agenda 2030 y los principales desafíos, brindando una base analítica que permita identificar prioridades para quienes tienen la responsabilidad de diseñar, gestionar y evaluar políticas públicas de desarrollo social en la región.

- II. **Modelo de Derechos Humanos de la Discapacidad:** No es posible avanzar hacia el desarrollo sostenible sin garantizar la efectiva protección de derechos e inclusión social de los grupos de población históricamente más relegados, como es el caso de las personas en situación de discapacidad. En este módulo se abordará desde este paradigma el enfoque conceptual y desde buenas prácticas de política pública como es posible avanzar en la transversalización del modelo.
- III. **Políticas públicas hacia la Población Afrodescendiente; estado de situación y desafíos para la región.** Este módulo profundizará sobre el análisis de la desigualdad y discriminación sufrida por las/los afrodescendientes latinoamericanos, considerando las dimensiones de género, clase y raza o etnia de manera sistemática. Racismo estructural e institucional. Análisis sobre el compromiso acciones prioritarias para eliminar las brechas de desigualdad y avanzar hacia el cumplimiento del Decenio Internacional para los Afrodescendientes y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- IV. **La movilidad de personas en el MERCOSUR, enfoque de políticas de inclusión y desafíos de las políticas regionales.** Este módulo profundizará sobre las respuestas de política implementadas y la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes en tiempos de covid. Análisis de la entrada en vigor e implementación del Acuerdo de Residencia MERCOSUR (ARM). Oportunidades y desafíos.



Perfil del estudiante y requisitos de admisión:

- Funcionarios públicos de la institucionalidad del área social de los países del MERCOSUR;
- Académicos residentes y nacionales de los cuatro estados parte del MERCOSUR interesados en la innovación en gestión social, Agenda 2030 y su alineación con el Plan Estratégico de Acción Social.
- Poseer nacionalidad de uno de los Estados Partes del MERCOSUR y/o Asociados. Adjuntar la cédula de identidad o pasaporte;
- Contar con Título de Técnico Superior, o documentación que acredite formación universitaria de 6to semestre o 3er año cursando;
- Completar el formulario de inscripción disponible en <http://www.ismercosur.org/es/mercosur-social-agenda-2030/>

Para los criterios de selección y elegibilidad de los participantes se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Representación del Estado Parte o Asociado en todos los niveles;
- Trayectoria profesional y/o académica del postulante;
- La representación geográfica de los participantes;
- El enfoque de género y multigeneracional.



Metodología:

Primera parte-preparación y módulo de autoestudio:

Se sugieren dos actividades de preparación previas a la asistencia al curso.



Ministerio
de Desarrollo
Social



MERCOSUR
ISM
Instituto Social
del Mercosur



La primera consiste en la lectura de materiales básicos, que se identificarán oportunamente.

La segunda, refiere a búsqueda de información del país de procedencia de la persona participante, que permita contribuir a la elaboración de un diagnóstico del cumplimiento de los ODS a nivel de su país.

Segunda parte-curso virtual:

El curso se desarrollará en 4 encuentros sincrónicos que serán los **jueves de 18:00 a 20:00hs** de Mdeo, Uruguay a partir del 27 de octubre. En cada sesión virtual se contará con especialistas del Sistema de Naciones Unidas (UNFPA; OIM; CEPAL), y gestores públicos que presentarán experiencias destacadas de la región. Estarán disponibles las herramientas Moodle y Zoom.

Tercera parte-Seminario presencial en Mdeo /híbrido

Como actividad de cierre del curso se realizará un Seminario presencial en Montevideo el 21 de noviembre. Los traslados de los y las estudiantes al seminario no serán cubiertos por los organizadores del curso. Para los que tuvieran dificultades en la participación presencial, el seminario será transmitido online.



Certificación: Es un curso de participación libre y gratuito.

Cuenta con dos tipos de certificaciones:

- **certificado de participación** para aquellas personas que cumplan con 4 de los 5 encuentros
- **certificado de aprobación** para aquellas personas que cumplan con 4 de los 5 encuentros, y realicen un trabajo final. Trabajo Final de 10 páginas, en forma individual o colectiva, (máximo de 3 personas). El trabajo versará sobre una política pública dirigida a una de las poblaciones que se trabajaron en el curso, presentando un breve análisis teniendo en cuenta los enfoques trabajados.
- **Total de carga horaria Curso: 30 horas**



Inscripciones: 10 de octubre al 23 de octubre

Inicio de curso: 27 de octubre.

Finalización del curso: 21 de noviembre

Consultas: Instituto Social del MERCOSUR - investigacion@ismercosur.org